



GUÍA DOCENTE 2019-2020
Igualdad y perspectiva de género

1. Denominación de la asignatura:

Igualdad y perspectiva de género

Titulación

Grado en Educación Social

Código

5810

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Ámbitos de intervención

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Profesora: Sara I. Tapia Hernández. stapia@ubu.es 947 258797

4.b Coordinador de la asignatura

Coordinadora: Sara I. Tapia Hernández. despacho: 313.
<https://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=stapia@ubu.es>

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo curso, cuarto semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

- 1- Conocer las aportaciones de la psicología, la pedagogía y la sociología aplicadas a la educación social (CE.2.1)
- 2- Conocer los factores biológicos, psicológicos, ambientales, sociales y culturales que afectan a los ámbitos y grupos de intervención de la Educación Social (CE.2.2)
- 3- Saber aplicar los fundamentos teóricos de la educación social a los distintos ámbitos y grupos de intervención (CE.2.4)
- 4- Ser capaz de diseñar, gestionar y aplicar programas socioeducativos (CE.5.1)
- 5- Análisis y síntesis (CT.1)
- 6- Organización y planificación (CT.2)
- 7- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa (CT.3)
- 8- Razonamiento crítico (CT.13)
- 9- Compromiso ético (CT.14)
- 10- Motivación por la calidad (CT.19)

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Clarificar conceptos básicos Analizar los procesos en la construcción del Género Promover la necesidad de aplicar la perspectiva de género Facilitar la elaboración de programas de igualdad Prevenir la violencia de género Favorecer que el alumnado desarrolle actitudes de cooperación mediante el trabajo en grupos Promover y potenciar la reflexión y la crítica
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
La teoría del sexo/género y la construcción del género Conceptos básicos: género, identidad de género, estereotipos de género, roles de género, sexismo y asimetrías



Mainstreaming o integración de la perspectiva de la igualdad de género en todos los ámbitos, medidas de acción y ámbitos de actuación

Prevención de la violencia de género

Principios para la elaboración de programas promotores de igualdad

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

FERRER, Victoria y BOSCH, Esperanza, (2007) Los feminismos como herramientas de cambio social (I y II): De la violencia contra las mujeres a la construcción del pensamiento feminista, Universidad de las Islas Baleares, Palma,
Varela, Nuria, (2013) Feminismo para principiantes, Ediciones B, ediciones b,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE.2.1; CE.2.2; CE.2.4; CE.5.1; CT.1; CT.2; CT.3; CT.13; CT.14; CT.19	20	26	46
Clases prácticas (pequeño grupo)	CE.2.1; CE.2.2; CE.2.4; CE.5.1; CT.1; CT.2; CT.3; CT.13; CT.14; CT.19	12	16	28
Exposiciones, seminarios, debates...	CT.1; CT.3; CT.13; CT.14; CT.19	8	10	18
Asistencia a tutorías	CE.2.1, CT.1, CT.2, CT.13	4	6	10
Realización de trabajos, informes, memorias...	CT.1; CT.2; CT.3; CT.13; CT.14; CT.19	8	18	26
evaluaciones, examen y su preparación	CE.2.1; CE.2.2; CE.2.4; CE.5.1;	2	20	22
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura será necesario que las actividades prácticas estén aprobadas así como que el examen haya sido aprobado.

Si se solicita mejorar la nota se hará por la repetición del examen.

En caso de Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación:

- Examen: Ponderación: 40%
- Trabajo teórico 40%; y
- Caso práctico: 20%

“El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exámenes	40 %	40 %
Lecturas y recensiones	20 %	20 %
Actividades prácticas en el aula	20 %	20 %
Autoevaluación y coevaluación	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

“Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

Regida por la normativa de la UBU: Examen 40% y trabajo 40% y caso práctico 20% (artículo 9.2 del citado reglamento) Para aprobar la asignatura será necesario aprobar el examen y el trabajo.

Suspenderá, para cualquier modalidad de trabajo, las copias literales de textos tanto de formato papel como de Internet. Cuando haya que aportar una cita, se identificará la



procedencia debidamente.

“En el caso de las/os alumnas/os que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa”.

Evaluación extraordinaria: Examen 40% y trabajo 40% y caso práctico 20%

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Artículos de revistas

Capítulos de libros

Internet y nuevas tecnologías

Plataforma virtual

13. Calendarios y horarios:

Horario de clases: según aparece en la web de la titulación.

<http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social>

<http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/informacion-academica/calendario-academico>

-

14. Idioma en que se imparte:

Castellano